



## EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

### RESOLUCIÓN No. RE-GG-EPMMQ-CP-2022-001

#### CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República señala que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;*
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador señala que: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;*
- Que,** la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 288, establece: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”;*
- Que,** el artículo 10 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 48 de 16 de octubre del 2009, establece: *“GERENTE GENERAL.- La o el Gerente General de la empresa pública será designado por el Directorio, de fuera de su seno. Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa y será en consecuencia el responsable de la gestión empresarial, administrativa, económica, financiera, comercial, técnica y operativa. Deberá dedicarse de forma exclusiva y a tiempo completo a las labores inherentes a su cargo, con la salvedad establecida en la Constitución de la República.”;*
- Que,** la Ley ibídem en su artículo 11 numeral 7 manda: *“Deberes y atribuciones del Gerente General.- El Gerente General, como responsable de la administración y gestión de la empresa pública, tendrá los siguientes deberes y atribuciones: 7. Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) en los plazos y formas previstos en la ley.”;*
- Que,** la Ley Orgánica de Empresas Públicas en su artículo 34 numeral 2, establece: *“Todo proceso de contratación de obras, bienes y servicios, incluidos los de consultoría, así como las contrataciones en actividades de prospección, exploración, explotación, refinación, comercialización, industrialización de los recursos hidrocarbúricos, las contrataciones de bienes de carácter estratégico necesarias para la defensa nacional, que realicen las empresas públicas, estarán sujetos al Plan Nacional de Desarrollo, con observancia del presupuesto nacional y empresarial, además de lo siguiente: (...) / 2.- RÉGIMEN COMÚN.-: Las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría, que realicen las empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables”;*



**Que,** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, publicados en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 del 04 de agosto del 2008 y Registro Oficial Nro. 588 de 12 de mayo de 2009, respectivamente, con sus posteriores reformas, regulan los principios y normas sobre los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que realicen los Organismos y Dependencias de la Funciones del Estado;

**Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone: *“Plan anual de contratación.- Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.*

*El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...);”*

**Que,** el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone: *“(...) El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec). Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformado.*

*Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) (...);”*

**Que,** el artículo 26 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone: *“Contenido del PAC.- El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información:*

- 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal;*
- 2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse;*
- 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y,*
- 4. El cronograma de implementación del Plan.*



*Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de entidades contratantes que realicen actividades empresariales o de carácter estratégico, en coordinación con el SERCOP, establecerán el contenido del PAC que será publicado en el Portal, con la finalidad de que dicha información no afecte el sigilo comercial y de estrategia necesario para el cumplimiento de los fines y objetivos de dichas entidades.”*

- Que,** la Codificación de Resoluciones del SERCOP Resolución Externa No. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016, reformada mediante Resolución No. RE-SERCOP-2021-0116 de 16 de julio de 2021 y publicada en Registro Oficial Suplemento 504 de 28 de julio de 2021, en su artículo 330 numeral 3 establece: “(...) *Las contrataciones planificadas al inicio del periodo fiscal, sujetas a las condiciones de Ínfima Cuantía deberán ser publicadas en el Plan Anual de Contratación. En caso de que la Ínfima Cuantía no esté planificada, no será necesaria la publicación en el PAC.*”
- Que,** mediante Ordenanza Metropolitana No. 0237, discutida y aprobada por el Concejo Metropolitano el 12 de abril de 2012, sancionada por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de los mismos mes y año, se creó la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (EPMMQ), cuyo objeto principal es desarrollar, implementar y administrar el Subsistema de Transporte Público Metro de Quito; misma que fue reformada por la Ordenanza Metropolitana No. 383, sancionada el 02 de abril de 2013;
- Que,** mediante Resolución No. DEPMMQ-019-2021 de 22 de octubre de 2021, el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, resolvió: “**Artículo 1.-** *Nombrar al Mgs. Efraín Alfredo Bastidas Zelaya como Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito – EPMMQ.*”;
- Que,** el Plan Anual de Contratación (PAC) 2022 de la EPMMQ, fue elaborado de acuerdo al formato obligatorio publicado en el Módulo Facilitador PL del Servicio Nacional de Contratación Pública;
- Que,** a través de Resolución Nro. DEPMMQ-022-2021, en la Sesión del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito realizada el 29 de diciembre de 2021, se aprobó el Plan Operativo Anual de la EPMMQ para el año 2022;
- Que,** mediante memorando No. EPMMQ-GFA-2022-0060-M de 12 de enero de 2022, el Gerente Financiero Administrativo solicitó a esta Gerencia General lo siguiente: “(...) *aprobar el Plan Anual de Contratación de la EPMMQ para el año fiscal 2022; y, se disponga a la Gerencia Jurídica la respectiva elaboración de resolución de aprobación y publicación en el Portal Institucional del SERCOP de conformidad con el plazo establecido en la LOSNCP.*”; y,
- Que,** con sumilla digital inserta en el Sistema de Gestión Documental SITRA contenida en el memorando Nro. EPMMQ-GFA-2022-0060-M, en calidad de Gerente General se aprobó lo requerido, disponiendo: “*Autorizado, favor trámite y acción pertinente*”.

**EN EJERCICIO** de las atribuciones conferidas por el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, los artículos 25 y 26 de su Reglamento General de aplicación,



el artículo 11 numeral 7 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas; y, el artículo 1 de la Resolución Nro. DEPMMQ-019-2021 de 22 de octubre de 2021.

### RESUELVE:

**Artículo 1.** Aprobar el Plan Anual de Contratación (PAC) 2022 de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, de conformidad con lo determinado en el Anexo 1; documento adjunto y que, forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2.** Disponer a la Gerencia Financiera Administrativa, el registro del presente Plan Anual de Contratación (PAC) 2022 en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE), conforme a lo determinado en el Anexo 1 de la presente resolución.

**Artículo 3.** Disponer a la Gerencia Financiera Administrativa, la publicación de la presente Resolución en el Portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec); y, de los demás documentos necesarios conforme el Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP).

La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

### COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE.-

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a 12 de enero de 2022.

Mgs. Efraín Alfredo Bastidas Zelaya  
**GERENTE GENERAL.**

Acción	Nombres y Apellidos	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:	Mgs. Johnnathan Jaramillo Mieles	Profesional 5 Jurídico	12/01/2022	
Revisado por:	Dr. Galo Torres Gallegos	Gerente Jurídico	12/01/2022	

**ANEXO 001****Plan Anual de Contratación**

Institución: Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito

Año: 2022

No.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	Área
1	770201	713200511	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Contratacion de seguro de vida con coberturas multiples para el personal de riesgo de la EPMMQ	1	Unidad	5.040,00	5.040,00	C3	GFA
2	730601	716900211	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratación directa	Consultoria externa de seguros generales para los bienes de la Primera Linea del Metro de Quito incluyendo asesoria integral y manejo de siniestros	1	Unidad	60.000,00	60.000,00	C1	GFA
3	730602	822110111	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratación directa	Auditoria Estados Financieros del 2021	1	Unidad	20.000,00	20.000,00	C1	GFA
4	730601	823100011	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratación directa	Asesoría Tributaria	1	Unidad	10.000,00	10.000,00	C1	GFA
5	730813	3611100279	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	Adquisición de neumáticos para los vehículos de la EPMMQ	1.00	Unidad	580,00	580,00	C1/C2	GFA
6	730405	871410011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la EPMMQ	1.00	Unidad	6.400,00	6.400,00	C2	GFA
7	730803	333400011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Abastecimiento de combustible para los vehículos de la EPMMQ	1.00	Unidad	1.839,29	1.839,29	C3	GFA
8	730208	873400031	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Rastreo satelital para los vehículos de la EPMMQ	1.00	Unidad	1.400,00	1.400,00	C2	GFA
9	730204	836200012	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Publicación de anuncios en medios de prensa escrito	1.00	Unidad	1.000,00	1.000,00	C1/C2	GFA
10	730805	3541003111	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	Adquisición de materiales de limpieza vehículos	1	Unidad	350,00	350,00	C1/C2	GFA
11	730601	831150112	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Lista Corta	Levantamiento, codificación y registro de los bienes de la PLMQ	1.00	Unidad	420.000,00	420.000,00	C3	GFA
12	730402	541210014	Obras	Común	NO	Proyecto de Inversión	No normalizado	NO	Menor cuantía	Mantenimiento y readecuaciones de las instalaciones de las oficinas de la EPMMQ	1.00	Unidad	25.000,00	25.000,00	C2	GFA
13	730804	3699000161	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	Adquisición de suministros y materiales de oficina para la EPMMQ	1.00	Unidad	5.000,00	5.000,00	C1/C3	GFA
14	730813	471732011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Adquisición de repuestos y accesorios para equipos eléctricos.	1.00	Unidad	2.420,00	2.420,00	C2	GFA

No.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período	Área
15	731403	3812100115	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Adquisición de muebles de oficina no depreciables para la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito	1.00	Unidad	1.500,00	1.500,00	C2	GFA
16	730209	853300011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	Servicio de limpieza de interiores tipo I para las estaciones de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.	1.00	Unidad	1.196.619,48	1.196.619,48	C2	GFA
17	730209	853300011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	Servicio de limpieza de interiores y exteriores tipo III para las oficinas administrativas de la EPMMQ	1.00	Unidad	16.000,00	16.000,00	C2	GFA
18	730208	852500041	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Servicio vigilancia y seguridad privada fija para la estaciones de la Primera Línea del Metro de Quito	1.00	Unidad	875.564,28	875.564,28	C2	GFA
19	730403	547900411	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Servicio de mantenimiento correctivo de muebles de oficina	1.00	Unidad	6.500,00	6.500,00	C1	GFA
20	730404	871100212	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinarias y equipos eléctricos	1.00	Unidad	6.500,00	6.500,00	C1	GFA
21	730602	822110111	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratación Directa	Auditoría para los Estados Financieros de Proposito Especial al cierre	1	Unidad	50.000,00	50.000,00	C2	DF
22	730602	822110111	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Lista Corta	Auditoría de cierre del Proyecto	1	Unidad	80.000,00	80.000,00	C3	DF
23	730201	641000013	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Servicio de transporte institucional para los funcionarios de la EPMMQ	1.00	Unidad	50.000,00	50.000,00	C1	GFA
24	730607	911340413	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Bienes y Servicios Unicos	Contrato de Operador de la PLMQ	1	Unidad	4.142.010,04	4.142.010,04	C2	GO
25	730405	871490213	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Bienes y Servicios Unicos	Mantenimiento de Material Rodante	1	Unidad	1.184.189,47	1.184.189,47	C3	GO
26	730404	495310011	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Bienes y Servicios Unicos	Mantenimiento de Senalización Ferroviaria	1	Unidad	703.975,66	703.975,66	C3	GO
27	730404	495310011	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Bienes y Servicios Unicos	Mantenimiento de Energía y Tracción	1	Unidad	1.020.068,48	1.020.068,48	C3	GO
28	730404	871591411	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Bienes y Servicios Unicos	Mantenimiento de Sistemas Electromecánicos	1	Unidad	917.941,43	917.941,43	C3	GO
29	730404	841600313	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Bienes y Servicios Unicos	Mantenimiento de Telecomunicaciones	1	Unidad	479.195,51	479.195,51	C3	GO

No.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período	Área
30	730417	541210015	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Bienes y Servicios Unicos	Mantenimiento de Infraestructura	1	Unidad	1.242.583,71	1.242.583,71	C3	GO
31	730202	642120111	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Bienes y Servicios Unicos	Servicios de conduccion de trenes para pruebas	1	Unidad	933.667,20	933.667,20	C2	GO
32	730604	839900114	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Bienes y Servicios Unicos	Fiscalizacion externa para la operacion y mantenimiento	1	Unidad	750.000,00	750.000,00	C3	GO
33	730105	546190015	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Bienes y Servicios Unicos	Implementacion de red de comunicaciones de emergencia	1	Unidad	1.377.219,08	1.377.219,08	C3	GO
34	840107	452500017	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisicion, Implementacion y puesta en operacion de una libreria robotica para respaldos de informacion historica en medios magneticos	1	Unidad	48.985,71	48.985,71	C2	DTI
35	730702	5129000250	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Provision de licenciamiento y aseguramiento de operacion para la plataforma de seguridad perimetral y antivirus de la EPMMQ	1	Unidad	6.400,00	6.400,00	C3	DTI
36	730105	842200012	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Provision de servicio de internet principal activo e internet alterno actibo de alta diponibilidad para la EPMMQ	1	Unidad	13.299,79	13.299,79	C1	DTI
37	840107	452300040	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisicion de equipos de computo para la EPMMQ	1	Unidad	43.000,00	43.000,00	C1	DTI
38	840107	4516003114	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Adquisicion de impresoras de codigo de barras y credenciales con suministros	1	Unidad	5.048,00	5.048,00	C1	DTI
39	730702	512900021	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Software para ISO 37001	1	Unidad	6.416,00	6.416,00	C1	DTI
40	730702	5129000117	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Sistema de consulta juridica en línea.	1	Unidad	2.016,00	2.016,00	C1	DTI
41	730702	622840013	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Renovacion a la suscripcion de herramientas especializadas CAD y de Diseño Grafico para la EPMMQ	1	Unidad	6.416,00	6.416,00	C3	DTI
42	730702	842200011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Renovacion de Hosting para la pagina Web Institucional	1	Unidad	4.500,00	4.500,00	C3	DTI

No.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período	Área
43	730702	831600111	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Renovacion a la suscripcion de herramienta informatica ArcGis	1	Unidad	4.000,00	4.000,00	C3	DTI
44	730204	859900021	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Servicio de Impresion, fotocopiado y escaneo para la EPMMQ	1	Unidad	40.000,00	40.000,00	C1	DTI
45	730243	871300011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Renovacion garantia extendida y soporte para la plataforma de almacenamiento de la EPMMQ	1	Unidad	6.398,04	6.398,04	C1	DTI
46	730701	831600111	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Bienes y Servicios Unicos	Renovacion de actualizacion, soporte y mantenimiento del Sistema Financiero Contable CGWEB para la EPMMQ	1	Unidad	15.000,00	15.000,00	C1	DTI
47	730702	512900021	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ínfima Cuantía	Renovacion de dominio metrodequito gob ec	1	Unidad	120,00	120,00	C1	DTI
48	730602	831310013	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Lista Corta	Auditoria Ambiental de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del periodo 2018 2020 del avance de las actividades constructivas de la Primera Linea del Metro de Quito (PLMQ)	1	Unidad	106.000,00	106.000,00	C1	GRSA
49	730602	831310013	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Lista Corta	Auditoria Ambiental de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del periodo 2020 2022 del avance de las actividades constructivas de la Primera Linea del Metro de Quito (PLMQ)	1	Unidad	106.000,00	106.000,00	C3	GRSA
50	730601	949000011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Servicio de Monitoreo Ambiental en etapa de pruebas (componentes: aire, agua, suelo, ruido, vibraciones)	1	Unidad	10.000,00	10.000,00	C3	GRSA
51	730812	369900026	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Conceptualizacion, diseño y elaboracion de materiales para los talleres de formacion de cultura ciudadana	1	Unidad	26.000,00	26.000,00	C1	GRSA
52	730205	325300014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Actividades culturales para la implementacion del corredor cultural	1	Unidad	24.000,00	24.000,00	C2	GRSA
53	730613	9290000124	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Capacitacion de acuerdo con lo que establece el Plan de Relaciones Comunitarias PMA	1	Unidad	15.000,00	15.000,00	C3	GRSA
54	730203	439230011	Servicio	común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Ínfima Cuantía	Recarga de Extintores de la EPMMQ	1	Unidad	1.200,00	1.200,00	C2	GRSA



No.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período	Área	
55	730226	931990011	Servicio	común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Subasta Inversa Electrónica	Servicio de Exámenes Médicos para el Personal de la EPMMQ	1	Unidad	20.000,00	20.000,00	C2	GRSA	
56	730207	838120312	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Comunicación Social Proceso de Selección	Campaña de difusión de la operacion de la Primera Línea del Metro de Quito	1	Unidad	480.000,00	480.000,00	C2	DCS	
57	730207	838120312	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Comunicación Social Proceso de Selección	Difusion de acciones del Metro de Quito para el fortalecimiento de la imagen institucional	1	Unidad	50.000,00	50.000,00	C1	DCS	
58	730207	836100021	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisicion del servicio de produccion e instalacion de elementos publicitarios impresos para el Metro de Quito	1	Unidad	200.000,00	200.000,00	C2	DCS	
59	730207	962200561	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Comunicación Social Proceso de Selección	Contratacion de actividades comunicacionales para difundir la Primera Línea del Metro de Quito	1	Unidad	90.000,00	90.000,00	C2	DCS	
60	730207	325300019	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisicion de material POP para el fortalecimiento de la imagen del Metro de Quito	1	Unidad	50.000,00	50.000,00	C1	DCS	
61	730241	844200012	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Comunicación Social Proceso de Selección	Servicio de monitoreo de medios y redes sociales para el Metro de Quito	1	Unidad	10.000,00	10.000,00	C1	DCS	
62	730601	821190011	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Asesoría y Patrocinio Jurídico	Patrocinio Jurídico para resolucion de controversias convenio FIDIC	1	Unidad	203.400,00	203.400,00	C2	GJ	
63	730601	821300211	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Asesoría y Patrocinio Jurídico	Servicios de asesoría Legal para proceso de cierre del convenio FIDIC	1	Unidad	240.800,00	240.800,00	C3	GJ	
														17.426.563,17	sin IVA		

Aprobado por:

Gerente de Responsabilidad Social y Ambiental

Gerente de Operaciones

Directora de Comunicación Social

Director de Financiamiento

Gerente Financiero Administrativo

Gerente Jurídico

Director de Tecnologías de la Información